

103.029-2018

INFORME DE CAJA MENOR

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento establecido por el decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta que en el ejercicio de las funciones de la Entidad, se presentan necesidades imprevistas, inaplazables e imprescindibles que por su urgencia y cuantía no pueden ser solucionadas por los canales normales de contratación, por lo que se hace necesario, crear mecanismos ágiles y oportunos que respondan a esas necesidades concretas, tales como el uso y manejo de recursos a través de CAJAS MENORES; se ha establecido en el Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno la elaboración del informe a fin de verificar el adecuado uso y manejo de la caja menor de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Para este efecto, cabe mencionar que la constitución y adecuado uso de las CAJAS MENORES, apunta al cumplimiento de las metas con miras a no paralizar las acciones de la UNIAJC, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP a través del Decreto No. 2768 de diciembre 28 de 2012 que regula la constitución y manejo de dichas cajas, se procedió a realizar el arqueo a la caja menor de los gastos generales de la UNIAJC.

En procura de dar cumplimiento a la ley y a las normas referidas a los fines de las oficina de Auditoria Interna y en especial del estatuto anticorrupción (ley 1437 de 2011), se pretende desde esta dependencia dirigir los esfuerzos hacia el cumplimiento de estas directrices legales.

2. OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la Caja Menor, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja menor de Gastos Generales de la Sede Sur de la UNIAJC, con el fin de examinar los documentos que soportan dichos gastos.

3. ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente, esta comprende el primer cuatrimestre de la vigencia 2018 a la caja menor de la Sede Sur de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

103.029-2018

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC realizó la verificación y seguimiento, del manejo de la Caja Menor, de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, para lo cual se entrevistó a la funcionaria responsable de su manejo, en el desarrollo del proceso evaluación se procedió a verificar los documentos soportes como insumo para el informe (arqueo de efectivo, verificación recibos de caja y otros documentos soporte que permiten establecer el cumplimiento de las normas y procedimientos en el manejo de los recursos a través de la Caja Menor), así mismo, se efectuó el diligenciamiento del formato para arqueo de caja menor de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACION

El día 10 de Mayo de 2018 siendo las 08:30 am, la Abogada Externa de la Oficina de Control Interno Dra. Carol Adriana Gonzalias Benavidez realizó arqueo a la Caja menor de la sede sur, cuyo responsable o administrador del fondo es la Coordinadora Administrativa de la sede Sur la Dra. JANETH SOLARTE, atendiendo la Resolución No. 147 de fecha 22 de febrero de 2018 expedida por la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y responsabilidades en el funcionamiento, reembolso y legalización de la Caja menor de la sede Sur de la UNIAJC, según lo establecido en el procedimiento de Cajas menores.

5.1. Arqueo de Caja menor

El resultado del arqueo de Caja Menor producto de la revision y verificacion de los comprobantes y soportes y el efectivo muestra lo siguiente:

Se constituyó la Caja menor de la UNIAJC mediante Resolución No. 147 de 22 de febrero de 2018 para la Sede Sur correspondiente a la vigencia fiscal 2018, por una cuantía de \$3.000.000 para la atención de los gastos generales con carácter urgente, imprescindible, necesarios e inaplazables y un presupuesto de \$ 9.000.000.

Los gastos generados con recursos de la caja menor, presupuestalmente se encuentran debidamente financiados con presupuesto de gastos generales según Certificado de Disponibilidad No. 8858 de febrero 22 de 2018.

En la póliza Global de Seguro de Manejo No.420.81-994000000015 tomadas por la UNIAJC, con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con vigencia desde 31 de marzo de 2018 al 30 de junio de 2018.

Se verifica que los registros de las operaciones que afecta la Caja menor se encuentran en el aplicativo Gestasoft, con su respectivo egreso de caja aprobado y firmado por el responsable de la Caja Menor.

En la revisión a los desembolsos definitivos, se verificaron los que se realizaron a partir del 21 de abril hasta la fecha, encontrando que éstos ascendieron a Ciento cincuenta y un mil cien pesos m/cte (\$151.100), evidenciándose en su totalidad los 02 soportes para su legalización.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE CONTROL INTERNO

103.029-2018

Los gastos pagados por caja menor cuentan con documentos soportes, factura y/o documento equivalente.

De acuerdo con el arqueo de caja se evidencia en caja lo siguiente:

Antonio José Camacho INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA **ARQUEO DE CAJA MENOR** V-3.0 - 2014 ECI-F-7

Nombre de la Caja Menor: Santa Sor

Monto de la Caja menor: \$ 3.000.000

Ordenador del Gasto: Hugo Alberto González

Responsable de la Caja Menor: Janeth Solarte

DINERO EFECTIVO					
BILLETES			MONEDAS		
VALOR	CANTIDAD	SUMA	VALOR	CANTIDAD	SUMA
\$ 50.000	56	\$ 2.800.000	\$ 1.000	.	\$
\$ 20.000	2	\$ 40.000	\$ 500	4	\$ 2.000
\$ 10.000		\$	\$ 200	6	\$ 1.200
\$ 5.000		\$	\$ 100	7	\$ 700
\$ 2.000	2	\$ 4.000	\$ 50		\$
\$ 1.000	1	\$ 1.000			\$
SUBTOTAL:		\$ 2.848.900	SUBTOTAL:		\$ 3.900
TOTAL EFECTIVO:		\$ 2.848.900 =			
Comprobantes de Gastos (facturas)		\$ 151.100 =			
Vales Provisionales		\$			
Total Caja Menor		\$ 3.000.000 =			
Diferencia Faltante/Sobrante		\$			
<u>Janeth Solarte</u>		<u>Hugo González</u>			
Responsable de la Caja Menor		Inspección realizada por Control Interno			

El total de dinero desembolsado desde el 21 de abril de 2018 a la fecha es de Tres millones de pesos m/cte (\$3.000.000), el saldo disponible en caja es de dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos m/cte (\$2.848.900).

En el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se verificó el procedimiento para realizar arqueo de caja V -3.0 -2014 ECI-F-7 determinado en el proceso de Gestión Financiera, donde se establece la realización de arqueo de caja menor por parte de la

103.029-2018

Oficina de Control Interno con una periodicidad al primer informe cuatrimestral de la caja menor Sede Sur.

5.2. Verificación Procedimiento Caja Menor

En el seguimiento efectuado se observa que a 10/05/2018 del 100% de los \$3.000.000,00 asignados por Resolución Nro. 147 de 2018 para la Caja Menor en la vigencia del 2018, presenta utilización de recursos por valor de \$151.100,00 que corresponde al 5% de los recursos asignados, una disponibilidad del 95% por valor de \$2.848.900,00 correspondientes al 1.7 del Registro Presupuestal Nro.26241. A continuación, se detallan los rublos presupuestales utilizados:

GASTO	PRIMER REEMBOLSO 28/02/2018	PORCENTAJE FRENTE AL DESEMBOLSO
TOTAL DESEMBOLSO	3.000.000	
GASTOS CAFETERIA	4.100	0.001%
GASTOS VARIOS	147.000	0.050%
TOTAL DE GASTOS	151.100	0.051%

Se evidencia en el cuadro anterior, que el total de ejecución de la Caja menor de la Sede Sur para el primer cuatrimestre fue de un 5%, observándose en el rubro material, mantenimiento y suministro tuvo un incremento en un 5%, cabe anotar que estos obedecen a los imprevistos que suelen suceder en las entidades.

5.3. Chequeo a la solicitud de reintegro

Se solicitó la relación de gastos que se maneja a través del aplicativo Gestasof¹ módulo de contabilidad punteando con el criterio de fecha.

Se anexa el documento soporte el cual forma parte integral de este Informe.

6. RECOMENDACIÓN

Al observar la solicitud de reintegro No. 2 se evidencio que los soportes contables no cuentan con el Rut de la persona natural y en su lugar se realizó recibo de caja menor, por lo tanto se recomienda solicitar cuenta de cobro por este servicio y el respectivo Rut actualizado.

Se evidencio que la factura de almacenes La 14 en la solicitud de reintegro No. 1 no cuenta con el egreso de caja respectivo, por lo cual se recomienda que todas las facturas deben llevar su respectivo documento por el aplicativo Gestasoft.

¹ En Gestasoft el documento se denomina "Solicitud de Reintegro"

103.029-2018

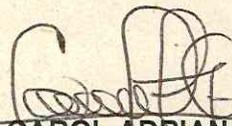
7. CONCLUSIONES

Verificados los documentos que soportan el manejo y funcionamiento de la caja menor de la UNIAJC, la Oficina de Control Interno concluye que:

- En el arqueo de Caja del cuatrimestre analizado se encuentra su proceso al día y su manejo en términos generales se hace de manera organizada.
- Los documentos soportes del reembolso se encuentran debidamente organizados y corresponden al período del reembolso auditado.
- Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante facturas con el lleno de los requisitos legales.

Por consiguiente, se indica que el arqueo de caja cumple con los mínimos exigidos.

Atentamente,



CAROL ADRIANA GONZALIAS B.
Abogada Externa Oficina de Control Interno

Copia: Rectoría- Ing. Hugo Alberto González L.

Anexo: Reporte Solicitud de Reintegro.
Gestión documental
Revisó: Lilliana Herrera B.- Jefe Oficina Control Interno
Proyecto: Carol Adriana Gonzalias B.

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025